Outlook

RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Desde ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 16/10/2025 17:06
Para MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
CC MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>

Buena tarde

H-470: Se revisan los soportes encontrando que en las carpetas de las entidades reportadas no reposan las mismas evidencias (Circularización trimestral de los valores reportadas en el CHIP y FORMATO CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS T-GF-F-08.), es importante señalar que algunos formatos adjuntos en formato PDF se encuentran firmados por las entidades, pero no por el responsable del MME. Adicionalmente, los formatos en Excel no cuentan con los datos de las personas participantes de las entidades. Revisar y ajustar las evidencias.

Se realiza la siguiente precisión:

Se remiten los soportes acordes a lo formulado en el plan de mejoramiento, 27 PDF Y 27 Formatos en Excel, Firmados por el responsable de MME, sin embargo, no de todas las entidades se tiene el contacto de la persona encargada de operaciones reciprocas, por lo que únicamente se relacionan los contactos de los que ya tenemos información.

Cree una nueva Carpeta H-470 SI, ya que no me dejo borrar la anterior.

Cordial saludo,

ANGÉLICA MARÍA ABRIL RINCÓN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable
Ministerio de Minas y Energía Calle 43 No. 57 31 CAN Bogotá D.C.
Conmutador: 57(1) 2200300 Ext. 2012 / Fax: 57(1) 2200311
Email Institucional: amabril@minenergia.gov.co
Pagina Web: **www.minenergía.gov.co**

De: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 16:39
Para: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cordial saludo Estimado David,

Se validan las evidencias correspondientes a los códigos H471 y H476, por lo cual se subsanan las observaciones.

Atentamente,

María Angelica Castro y Mayra Alejandra Niño

De: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 10:11
Para: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Se realizo el cargue de la información solicitada en la carpeta compartida. Sin embargo realizamos las siguientes precisiones:

471: Se requiere aportar como evidencia la solicitud de mesa de trabajo y Lista de asistencia a la mesa de trabajo.}
Se adjunta solicitud de mesa de trabajo documento pdf, no es posible adjuntar hoja de asistencia, esta reunión se realizo de manera virtual agendada por la Contaduría General de la Nación realizada por Google Meet no tenemos acceso a la lista de asistencia. Sin embargo en la evidencia adjuntada se observa el correo y nombre de cada uno de los asistentes.
H476: Se requiere aportar la solicitud de cuentas por pagar a la Dirección de Energía, que es la unidad de medida definida. Los soportes de la mesa de trabajo y lista de asistencia son adicionales de esta actividad.
Se adjunta en carpeta compartida evidencia de la solicitud realizada a la DEE.
Se adjuntaron los soportes de la mesa de trabajo realizada en TEAMS (virtual)
En archivo de Excel denominado “Plan de mejora reconocimiento cuenta por pagar CEDENAR - Informe de asistencia 9-18-25” se envía evidencia de asistencia generada por el aplicativo TEAMS ya que esta mesa de trabajo se realizo de manera virtual.

De: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 15 de octubre de 2025 5:29 p. m.
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>
CC: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Estimados, buenas tardes

A continuación, les comparto los comentarios realizados por las asesoras de la SAF respecto de los avances presentados para su conocimiento y ajustar los requeridos a más tardar el día 16 de octubre antes de las 2 de la tarde, con el objeto de remitir respuesta a la OCI dentro del término.

1. **H 403:** El contrato 620- 2019, reporta que no se encuentra en el SECOP II, en este sentido se asume que debe estar cargado en el SECOP I y por ende se deben presentar evidencias de la completitud de los documentos que en su momento la Contraloría indicó como faltantes. No se podría solicitar el cierre de la acción, sino se completa la publicación de la totalidad de documentos.
2. **H-403-1** Se valida el avance. Se solicita que una vez revisado el instructivo por la Coordinación del GGC, sea remitido a @MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR y @MAYRA ALEJANDRA NINO MESA para revisión de calidad.
3. **H-443:** Se valida el avance. Se recomienda realizar seguimiento continuo a la STH para lograr gestionar la meta propuesta.
4. **H-470:** Se revisan los soportes encontrando que en las carpetas de las entidades reportadas no reposan las mismas evidencias (Circularización trimestral de los valores reportadas en el CHIP y FORMATO CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS T-GF-F-08.), es importante señalar que algunos formatos adjuntos en formato PDF se encuentran firmados por las entidades, pero no por el responsable del MME. Adicionalmente, los formatos en Excel no cuentan con los datos de las personas participantes de las entidades. Revisar y ajustar las evidencias.
5. **H-471:** Se requiere aportar como evidencia la solicitud de mesa de trabajo y Lista de asistencia a la mesa de trabajo.
6. **H-475:** Se valida el avance, sin embargo, este no es consecuente con lo reportado en el avance del H403.
7. **H476:** Se requiere aportar la solicitud de cuentas por pagar a la Dirección de Energía, que es la unidad de medida definida. Los soportes de la mesa de trabajo y lista de asistencia son adicionales de esta actividad.

La matriz y carpeta de soportes se encuentra ubicada en el siguiente link, por favor proceder directamente en ese link Avances plan de mejora septiembre- SAF

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gina Marcela López Castelblanco
Abogada
Subdirección Administrativa y Financiera
gmlopez@minenergia.gov.co
Calle 53 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 17:02
Para: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Cc: LEIDY ESMERALDA PINZON QUIJANO <lepinzon@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cordial saludo Estimada Gina,

Una vez revisado los avances y evidencias relativos al plan de mejora suscrito con la Contraloría General de la República nos permitimos realizar la siguiente retroalimentación:

1. **H 403:** El contrato 620- 2019, reporta que no se encuentra en el SECOP II, en este sentido se asume que debe estar cargado en el SECOP I y por ende se deben presentar evidencias de la completitud de los documentos que en su momento la Contraloría indicó como faltantes. No se podría solicitar el cierre de la acción, sino se completa la publicación de la totalidad de documentos.
2. **H-403-1** Se valida el avance. Se solicita que una vez revisado el instructivo por la Coordinación del GGC, sea remitido a @MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR y @MAYRA

ALEJANDRA NINO MESA para revisión de calidad.

3. **H-443:** Se valida el avance. Se recomienda realizar seguimiento continuo a la STH para lograr gestionar la meta propuesta.
4. **H-443-2:** Se valida el avance.
5. **H-470:** Se revisan los soportes encontrando que en las carpetas de las entidades reportadas no reposan las mismas evidencias (Circularización trimestral de los valores reportadas en el CHIP y FORMATO CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS T-GF-F-08.), es importante señalar que algunos formatos adjuntos en formato PDF se encuentran firmados por las entidades, pero no por el resposable del MME. Adicionalmente, los formatos en Excel no cuentan con los datos de las personas participantes de las entidades. Revisar y ajustar las evidencias.
6. **H-470-1:** Se valida el avance.
7. **H-471:** Se requiere aportar como evidencia la solicitud de mesa de trabajo y Lista de asistencia a la mesa de trabajo.
8. **H-471-1:** Se valida el avance.
9. **H-474:** Se valida el avance
10. **H-474-1**: Se valida el avance
11. **H-475:** Se valida el avance, sin embargo este no es consecuente con lo reportado en el avance del H403.
12. **H-475-1:** Se valida el avance.
13. **H476:** Se requiere aportar la solicitud de cuentas por pagar a la Dirección de Energía, que es la unidad de medida definida. Los soportes de la mesa de trabajo y lista de asistencia son adicionales de esta actividad.

Solicitamos realizar los ajustes señalados a las actividades subrayadas en amarillo.

Agradecemos su valioso apoyo,

María Angélica Castro y Mayra Alejandra Niño

14.

De: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 9:09
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Cc: LEIDY ESMERALDA PINZON QUIJANO <lepinzon@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Estimadas, buenos días

En atención a la solicitud del asunto, me permito remitir borrador de memorando de respuesta para su revisión, junto con matriz donde se encuentran diligenciados los avances en el cumplimiento de los planes de mejora por las coordinaciones que tienen actividades pendientes (GP, GGFC y GGC)

Los documentos enunciados junto con la carpeta de soportes se encuentran ubicados en el siguiente link
Avances plan de mejora septiembre- SAF

Me quedo atenta a cualquier solicitud adicional de su parte.

Cordialmente,

Gina Marcela López Castelblanco
Abogada
Subdirección Administrativa y Financiera
gmlopez@minenergia.gov.co
Calle 53 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 14:58
Para: Cristian Rafael Orozco Padilla (CGR) <cristian.orozco@contraloria.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Cc: YANETH RODRIGUEZ BUSTOS <yrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cristian y Gini buenas tardes.

Dando alcance al correo que antecede y teniendo en cuenta que el seguimiento corresponde al mes de septiembre, agradezco su colaboración con el envío de la información solicitada, a más tardar el 16 de octubre, en relación con el plan de mejora suscrito con la CGR.

Atte

Sandra Milena Castro Achury
Coordinadora Grupo Auditorías de Apoyo y Entes de Control
Oficina de Control Interno
smcastro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 19:07
Para: CRISTIAN STEPH VELASQUEZ ALEJO <csvelasquez@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; ANA PATRICIA MAYORGA GOMEZ <apmayorga@minenergia.gov.co>; LEIDY MARICEL CUELLAR SOLANO <lmcuellar@minenergia.gov.co>; GUSTAVO ADOLFO MONTERO GUZMAN <gamontero@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cordial Saludo:

Agradezco su colaboración con el reporte de avance de las actividades del Plan de Mejora suscrito con la CGR con corte a agosto de 2025, con los soportes correspondientes, a más tardar el 17 de septiembre de 2025.

Dado que está pendiente indicar qué actividades pueden determinarse como cumplidas con los soportes remitidos en el seguimiento anterior, les agradezco avanzar en el reporte sobre las actividades activas mientras coordino reuniones con cada área para verificar.

Atte

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno
smcastro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co